



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 88, fecha: martes, 09 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AUÑÓN

LICITACIÓN CONTRATO ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS MUNICIPALES POR CONCURSO

1363

Convocatoria del concurso para el arrendamiento de bien inmueble de titularidad municipal para su destino de vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Auñón (Guadalajara).

2. Objeto del contrato:

a. Tipo: contrato privado.

b. Descripción: Arrendamiento de los siguientes bienes, para su destino de vivienda:

- Paseo de D. Francisco Tomey Gómez nº 76, BAJO-IZQUIERDA.
- Paseo de D. Francisco Tomey Gómez nº 76, PRIMERO-IZQUIERDA.

3. Tramitación y procedimiento:

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Concurso.

c. Nº. Expediente: AV.01/2017



4. Importe del Arrendamiento:

200,00 Euros mensuales por vivienda, cantidad que podrá ser mejorada al alza por los licitadores.

5. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Ayuntamiento de Auñón
- b. Domicilio: Plaza Mayor, nº 1
- c. Localidad y código postal: 19130 Auñón
- d. Teléfono y Fax: 949 358432.
- e. Correo Electrónico: aytoaunon@gmail.com

6. Presentación de ofertas:

- a. Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.
- b. Documentación a presentar: La establecida en los Pliegos que rigen la contratación.
- c. Modalidad de presentación: Presencialmente o por correo.
- d. Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

7. Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las 14:00 horas de primer jueves hábil tras la conclusión del plazo de presentación de las proposiciones.

Auñón, 4 de mayo de 2017. EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: ÁNGEL LÓPEZ PORTAL